

# Historia, memoria y nación en el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* de Juan de Arona

José Carlos Huisa Téllez<sup>1</sup>  
Johannes Gutenberg-Universität Mainz, Alemania

## Resumen

Se propone estudiar el *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* (1883), de Juan de Arona desde la perspectiva de los estudios culturales de memoria. Se sostiene que este enfoque complementa y afina los enfoques historiográficos al proponer que los diccionarios son también fuentes para entender la formación de una memoria colectiva nacional. El análisis se centra en cómo en el diccionario se muestra la historia reciente del Perú en un contexto de formación nacional, cuando la historia oficial aún no estaba escrita. Finalmente, se discute si las percepciones de Arona perduran en la historia oficial actual.

Palabras clave: *Diccionario de peruanismos*; Juan de Arona; Formación nacional; Memoria; Lugares de memoria

<sup>1</sup> Para correspondencia, dirigirse a: José Carlos Huisa Téllez (huisaj@uni-mainz.de), Johannes Gutenberg-Universität Mainz, Romanisches Seminar, Jakob-Welder-Weg 18, 55128 Mainz, Alemania. ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-2896-7996>

HISTORY, MEMORY AND NATION IN JUAN DE ARONA'S  
*DICCIONARIO DE PERUANISMOS. ENSAYO FIOLÓGICO*

Abstract

It is proposed to study the Diccionario de peruanismos. *Ensayo filológico* (1883), by Juan de Arona from the perspective of studies of cultural memory. It is argued that this approach complements and refines historiographical approaches by suggesting that dictionaries are also sources for the understanding of the formation of a national collective memory. The analysis focuses on how the dictionary depicts Peru's recent history in a context of nation-building, even when official history had not yet been written. Finally, it is discussed whether Arona's perceptions endure in today's official history.

Keywords: *Diccionario de peruanismos*; Juan de Arona; National building; Memory; Lieu de mémoire

Recibido: 15/03/2025

Aceptado: 13/04/2025

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la lexicografía hispanoamericana, especialmente el de aquellos diccionarios llamados de provincialismos del largo siglo XIX independiente, ha dado en las últimas dos décadas un salto cualitativo, no solo por la buena cantidad de trabajos publicados sino especialmente por la profundidad teórica y metodológica (un breve pero sustancioso panorama se puede encontrar en Lauria 2022a). Este avance significado se vio espoleado en parte por grandes proyectos de elaboración de diccionarios dedicados al español americano, sean diferenciales o integrales. Estos proyectos se vieron sustentados por reflexiones teóricas de autores como Lara (por ejemplo, 1996), Zimmermann (por ejemplo, 1994 y 2003), Haensch (por ejemplo 1980 y 1987) y Werner (por ejemplo, 1994), que constituyen una primera oleada de estudios que allanó el camino para la actual que aquí comentamos.

Esta contribución pretende complementar esta dinámica investigación sobre la lexicografía hispanoamericana haciendo hincapié en el papel de la construcción de una memoria colectiva nacional en el caso del *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico* (DP), de Juan de Arona, publicado en forma de libro, después de aparecer por entregas en la prensa, en 1883. Se pretende dar un paso adelante en la ya bien establecida mirada historiográfica sobre

esta obra, que asume relevante su implicación en la tardía formación nacional peruana del largo siglo XIX republicano de Hispanoamérica (Huisa Téllez 2011). Como defendemos en estas páginas, el *DP* habría jugado un papel importante en este proceso. Un proceso del que la población indígena, si bien había participado parcialmente en las tropas, se vio excluida por el sector de la sociedad peruana de origen europeo (y en ese sentido, *criollo*, como se define ya en el mismo *DP*: *s. v. Hispanismos de América*), especialmente limeña, que consolidó el español como lengua nacional. La pertenencia de la obra y de su autor a este sector se puede ver claramente en las categorías, que revisaremos más adelante, de *nosotros* (que también se identifica con los *blancos*: por ejemplo, *s. v. II*) y *aquí* (Lima, en la mayoría de los casos o, por ejemplo, la costa del Perú: *s. v. quechuismos*).

Proponemos en estas páginas que, para dar paso a la descripción del español como lengua nacional, se perfila en los textos que conforman los artículos del *DP* una memoria colectiva nacional con la cual se identificaba aquel sector aludido, que desde un punto de vista todavía racial en nuestra argumentación podemos llamar *criollo*, incluso antes de que la historia oficial de la independencia y de las primeras décadas de la república se haya escrito. En otras palabras, la idea de *nación peruana* o de *peruanos*, que permite que el *DP* se refiera al *habla de los peruanos* y contribuya a la imposición del español como lengua nacional es, fundamentalmente, un producto gestado en el discurso lexicográfico de la obra. Esta premisa está en consonancia con el hecho de que –como reconoce la historiografía– la independencia del Perú fue en buena cuenta la consecuencia de un conflicto político entre españoles y criollos, cuya posición en muchos casos fue oscilante, antes que la de un movimiento nacional identitario.

A continuación, presentamos primero una sucinta revisión de los actuales estudios sobre la lexicografía hispanoamericana, seguida del contexto de producción del *DP*. En un tercer apartado, se ofrece una breve aproximación a los conceptos clave *memoria* y *lugar de memoria* en las ciencias de la cultura de tradición centroeuropea, que servirán de marco teórico de la propuesta, que ilustraremos y discutiremos empíricamente al analizar ejemplos escogidos del *DP*. El artículo se cierra con una conclusión y una reflexión propositiva sobre el porvenir de la investigación de este tipo de diccionarios.

## 2. LA LEXICOGRAFÍA DECIMONÓNICA COMO INAGOTABLE OBJETO DE ESTUDIO

La cantidad de estudios dedicados a la lexicografía hispanoamericana, especialmente la decimonónica, se puede comprobar también en la interesante propuesta de Lauria (2022a) –en el prólogo de otro estudio destacado (Chávez 2022a)– de una red de investigadores de este campo. Relevante resulta, en realidad, que la autora clasifique de alguna manera las líneas de investigación planteadas:

Algunos adoptan enfoques metalexicográficos o historiográficos para realizar sus estudios; otros, en cambio, nos inscribimos en perspectivas críticas como el análisis del discurso, la glotopolítica y las ideologías del lenguaje; todos consideramos que el instrumento lingüístico diccionario es un objeto extremadamente complejo en el que convergen decisiones lingüísticas, pero también –y en la misma medida– factores históricos, políticos, económicos, culturales, demográficos, educativos, tecnológicos (Lauria 2022a: 11).

Quizás habría que precisar que un enfoque historiográfico sobre la práctica lexicográfica no necesariamente descarta la preocupación por cuestiones glotopolíticas o ideológicas, planteadas especialmente en la reciente y fructífera glotopolítica latinoamericana (Del Valle 2014). Al margen de esta precisión nuestra, es de meridiana claridad la distinción de dos líneas de investigación: por un lado, una dedicada a la naturaleza del diccionario como obra de consulta elaborada a partir de principios lexicográficos influenciados naturalmente por cuestiones históricas, socioculturales y pragmáticas (por ejemplo, Rojas 2010). Por otro, aquella crítica que no asume que los diccionarios sean simples herramientas neutrales de referencia, sino que los toma como productos culturales que reflejan y reproducen ideologías, sobre todo lingüísticas pero también sociales, de tal manera que hay que estudiar las formas en que el diccionario construye representaciones sociales, jerarquías y normas lingüísticas. Esto es aún más relevante cuando se deslegitimizan, directa o indirectamente, el valor de unas variedades frente a otras. De interés central resulta en este enfoque la glotopolítica, que aporta una mirada sobre cómo las decisiones lingüísticas están atravesadas por relaciones de poder y políticas del lenguaje, es decir, cómo se regula, norma o jerarquiza lo que se considera “correcto”.

Conviene en esta contribución reseñar brevemente los recientes estudios en esta segunda línea de investigación. Uno de los más relevantes es el de la

misma Lauria (2021b), que ofrece una reflexión crítica sobre los diccionarios monolingües, en particular los del español en la Argentina. La autora define bien sus ideas centrales de partida: destaca en principio –como ya hemos visto en la cita anterior– que los diccionarios son productos complejos que reflejan tensiones sociales, políticas, económicas y pedagógicas. Apunta, por otro lado, que están atravesados por múltiples temporalidades: una tradición genérica estable; procesos históricos de duración media, como la integración regional y el contacto lingüístico; y coyunturas concretas de producción, cuyas huellas se evidencian en prólogos, estructuras y selecciones léxicas. Subraya, finalmente, su papel como artefactos ideológicos ligados a proyectos nacionales e internacionales, que modelan imaginarios sociales y lingüísticos.

Otro estudio fundamental de naturaleza puramente glotopolítica es el de Rojas (2024), dedicado al *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez, de 1875, obra fundacional de la lexicografía hispanoamericana republicana. En primer lugar, habría que destacar que a la edición del texto decimonónico se le agregan al final varios índices, ofreciendo de esta forma nuevas estructuras de acceso a la información registrada en el diccionario, pero que resulta escondida por la forma caótica propia de los diccionarios de esta época, como el mismo *DP*. Relevante para nuestra finalidad es, por otro lado, que su estudio preliminar se centra en el discurso ideológico sobre la lengua y la sociedad, basándose en el aparato teórico de la glotopolítica a partir de una contextualización histórica necesaria para entender la obra. El caso de la lexicografía chilena del largo diecinueve (sobre este período en Latinoamérica, pueden revisarse los estudios de Altez y Chust 2015) también ha sido tratado por la ya mencionada Chávez (2022a) –además de un monográfico dedicado al *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (1901-1916) de Manuel Antonio Román (Chávez 2022b)–, que detalla el tratamiento de los *-ismos* (como los *americanismos*) en la lexicografía del español, con especial atención al contexto latinoamericano y, particularmente, al caso de Chile (Huisa Téllez 2021 también trata este tema). Fuera de desarrollar con el detenimiento necesario esta cuestión de *-ismos* y otros temas relevantes al diccionario estudiado, hace énfasis en la dimensión política del diccionario, al considerarlo no solo una herramienta descriptiva, sino un instrumento ideológico que refleja y reproduce ideas e ideologías lingüísticas. Una sección importante se dedica al elemento indígena en los diccionarios, analizando cómo ha sido representado y conceptualizado. Finalmente, el estudio se enfoca en el caso chileno, revisando la historia lingüística, las políticas de estandarización, las codificaciones lexicográficas y las ideas lingüísticas presentes en diccionarios de autor, para concluir

con una reflexión general sobre los procesos ideológicos y políticos que atraviesan la construcción lexicográfica en América Latina.

Por otra parte, Lauria se detiene también en una tercera línea de investigación cuya mención resulta fundamental para ofrecer una visión completa del panorama actual del estudio de la lexicografía hispanoamericana:

Muchos de ellos [los trabajos sobre repertorios lexicográficos] operan como antecedentes valiosos de nuestras investigaciones, sobre todo tanto aquellos panorámicos, de relevamiento y catalogación de obras, como aquellos que se ocupan de indagar con más detalle una determinada obra, la trayectoria de un autor, la tradición lexicográfica de un país o un momento histórico concreto. Como se puede observar, los criterios de conformación del corpus pueden ser varios cuando se examinan obras metalingüísticas (Lauria 2022a: 11).

Esta línea resulta crucial no solo para comprender las dinámicas de la lengua y de su registro en contextos específicos, sino también para el tratamiento comparado de las prácticas lexicográficas sobre el español de América. Es indispensable destacar en este ámbito el amplio y esforzado trabajo en común para establecer el *Tesoro Lexicográfico del Español en América* (TLEAM), una tarea de indiscutible relevancia (Corbella 2024). El producto del proyecto constituirá un referente de primer orden en el campo de estudio, ya que recogerá y sistematizará los datos lexicográficos registrados sobre el español americano a lo largo de los siglos. Asimismo, es necesario mencionar el relevante trabajo que se está desarrollando en Cuba, especialmente mostrado en Camacho *et al.* (2024), para construir un corpus lexicográfico y reflexionar sobre él. Como bien apunta Lauria en la cita, este trabajo de fuentes primarias es valioso para futuros estudios sobre la evolución de la lengua española en el continente.

En esta contribución, queremos darle relevancia a un elemento ya señalado por la sustanciosa postura crítica que hemos reseñado, esto es, el hecho de que las obras lexicográficas del siglo XIX participan e intervienen en el proceso de formación nacional e identitaria, específicamente en la estandarización de una lengua nacional. El hecho de que se publiquen cinco décadas después de la independencia no constituye en absoluto una contradicción si pensamos en la larga etapa de institucionalización del estado-nación en forma de república a lo largo del siglo (sobre la complejidad de esta etapa, sobre todo en las primeras décadas, revisar Chiaramonte 2004). Estos diccionarios muestran y transmiten, bajo un título lexicográfico, un conjunto de ideologías sobre la realidad social y política. En este orden de ideas, es de interés plantear en el caso de Arona qué imagen de la situación histórica del país y de la nación muestra.

### 3. EL DP Y SU CONTEXTO DE PRODUCCIÓN

Las condiciones que rodean la elaboración de un diccionario como el *DP*, que abarcan las circunstancias sociales, históricas, ideológicas, institucionales y situacionales que influyen directamente en cómo se elabora como discurso lexicográfico, constituyen una primera línea de estudio historiográfico. De esta manera, no solo es necesario prestar atención al mero contenido –esto es, sobre todo, su naturaleza de obra de consulta y el léxico registrado–. Entre los elementos relevantes del contexto de producción del *DP*, cuentan para las reflexiones de esta contribución el marco histórico y social en que se produce el discurso del diccionario al que ya nos hemos referido. Asumimos que en aquel surge una concepción del habla peruana, como demuestra la propia existencia del *DP*, como los modos de hablar de ella, por ejemplo, corrigiéndola (por ejemplo, *s. v. contracción*, pero los casos en que se señala directamente un supuesto error se repiten con alguna frecuencia) o clasificándola (por ejemplo, *s. v. temblor*, en donde se define *provincialismo* y *peruanismo*). No es menor, naturalmente, la importancia del emisor del discurso, esto es, del autor Juan de Arona. Hay que hacer el esfuerzo, sin embargo, de escapar del puro biografismo y el de reconocer las características que hacen de aquel un portavoz legítimo y representativo de su época y del entorno social al que pertenece. Arona, como sabemos, pertenece a la élite criolla castiza que ha heredado finalmente el poder administrativo y cultural tras la independencia (sobre la actividad de Arona en ámbitos culturales, ver Núñez 1982). También es importante considerar la audiencia esperada, puesto que quien produce el discurso lo hace suponiendo ciertos conocimientos, creencias o valores compartidos con sus destinatarios. En resumen, establecer el contexto de producción del *DP*, como de cualquier obra estudiada, permite comprender el carácter situado del discurso y analizarlo como una práctica social atravesada por relaciones de poder, ideologías y estructuras comunicativas específicas.

Nombraremos aquí solo tres elementos que nos parecen relevantes para analizar el *DP*. En primer lugar, queremos referirnos a la situación social y política del Perú en el momento que se escribe la obra. Como sabemos, la independencia fue antes que una cuestión identitaria una cuestión política, de tal forma que la distinción entre un bando y otro no se enmarcaba en la dicotomía criollos/españoles, como ciertamente ocurrió en otros lugares de Hispanoamérica con vistas a la independencia, ni menos en cuestiones raciales. Así, los actores cambiaban de bando sin dificultades significativas (para lo que se dice aquí y en adelante, ver, entre muchos otros estudios históricos, Méndez 1997, 2000 y 2014 y los estudios reunidos en Contreras

y Glave 2015, y el ya mencionado Chiaramonte 2004). De esta forma, el proceso de independencia del Perú fue complejo y prolongado, marcado por tensiones internas y la intervención de fuerzas extranjeras. Aunque se declaró la independencia en 1821 con la entrada de José de San Martín a Lima, esta no se consolidó hasta la victoria patriota en la Batalla de Ayacucho en 1824, liderada por Simón Bolívar y Antonio José de Sucre. A diferencia de otros países de América Latina, donde los movimientos independentistas fueron impulsados por criollos locales, en el Perú la resistencia realista fue más fuerte y prolongada, debido al poder económico y social de la élite limeña, que temía perder sus privilegios. Tras la independencia, el Perú entró en un período de inestabilidad política crónica que caracterizó gran parte del siglo XIX. Se sucedieron numerosos gobiernos militares, golpes de Estado y conflictos entre facciones liberales y conservadoras. Además, el país enfrentó guerras internas, como las luchas caudillistas, y conflictos externos, especialmente la Guerra contra Chile. La falta de una estructura estatal sólida, el débil sistema de representación política y la exclusión de amplios sectores de la población —en especial indígenas y campesinos— impidieron la consolidación de una nación cohesionada. Esta etapa estuvo marcada por el caos institucional, la corrupción y el atraso económico, a pesar de algunos momentos de prosperidad, como el auge del guano. El siglo XIX fue, en definitiva, una etapa de construcción frustrada del Estado peruano y de búsqueda constante de estabilidad.

En segundo lugar, debe destacarse que el *DP* es un producto discursivo de la *intelligentsia* criolla limeña, que después de la independencia del Perú se caracterizó por una identidad ambigua y contradictoria, atrapada entre el deseo de construir una república moderna y su apego a los valores jerárquicos del antiguo régimen colonial. Fernando de Trazegnies (1987) ha propuesto para este siglo XIX el concepto de “modernización tradicionalista”, que explica bien esta cuestión:

La modernización tradicionalista es una verdadera modernización; lo que significa que introduce elementos nuevos dentro de la sociedad tradicional y la transforma. Pero, al mismo tiempo, esta sociedad no se desprende de ciertos elementos antiguos o “tradicionales” que permanecen como aspectos nucleares, en torno a los cuales se organiza la modernización. En todo proceso de modernización es evidente que subsisten muchos elementos del pasado. Pero en la modernización tradicionalista los elementos que subsisten no son relegados a la periferia del proceso como rezagos de un pasado que desaparece gradualmente sino que se constituyen en los elementos centrales del proceso (De Trazegnies 1987: 106).

Muchos de estos intelectuales, como el mismo Arona, seguían viendo a Europa —y particularmente a España y Francia— como modelos culturales, estéticos y lingüísticos a seguir. Su pensamiento estaba fuertemente influenciado por un romanticismo conservador que buscaba un supuesto espíritu nacional, si bien excluyente y alejado de las capas bajas y en gran parte desconocidas de la sociedad, especialmente las comunidades indígenas. Esta élite letrada —por cierto, mayoritariamente concentrada en Lima— promovía la centralización del poder y del conocimiento, desestimando las culturas andinas y los aportes de los sectores populares. En este contexto, no resultan de ninguna forma extrañas las representaciones sociales que muestra el *DP*. No hay que olvidar, por último, que esta élite tiene en su poder, si bien no exclusivamente y sobre todo en Lima, los medios de difusión impresos, que transmitían conocimiento e información de todo tipo, moldeando la sociedad.

En tercer lugar, la elaboración del *DP* calza, además, en una historia de las miradas sobre las lenguas y su contacto en el Perú, como propone Garatea (2017), de tal modo que la obra refleja abiertamente un momento decisivo en el devenir del español y las lenguas indígenas. Mientras que, en una etapa temprana, se valora el quechua como lengua de los incas a través del Inca Garcilaso de la Vega, aunque imponiendo una visión monocéntrica de la lengua favoreciendo una variedad específica y Felipe Guamán Poma de Ayala muestra un grado de contacto avanzado del español y una lengua indígena, el momento republicano dos siglos después, el español habría vencido de la mano del racismo y la exclusión en el discurso de la élite, lo que se encarna en el *DP*. La obra defiende como referente absoluto de sus reflexiones lexicográficas un modelo lingüístico monocéntrico basado en el español de la antigua metrópoli representado en el diccionario académico, por lo cual ve con cierta alarma, además, la diversidad léxica americana. Las tensiones lingüísticas e ideológicas mostradas por Garatea en la comparación de los tres autores, resultan en el caso del *DP* más complejas y de mayor calado, al presentarse en un momento decisivo de la creación del estado-nación tras la independencia.

#### 4. ESTUDIOS DE MEMORIA

En este apartado nos gustaría complementar las reflexiones sobre el *DP* relacionadas con la formación nacional del Perú que hemos presentado ya, afinando la mirada cultural e historiográfica. Proponemos, así, aplicar

una perspectiva proveniente de los estudios europeos sobre el concepto de *memoria* para analizar, en el siguiente apartado, el discurso lexicográfico del *DP* y cómo este contribuye a transmitir una imagen de la nación peruana. En resumen, exploramos cómo el diccionario refleja la construcción de la identidad nacional del Perú.

Los estudios de memoria han jugado un papel crucial en la Europa del siglo XX debido a los intensos y traumáticos episodios vividos durante ese período, especialmente las dos guerras mundiales, el Holocausto y las dictaduras autoritarias que marcaron la historia del continente. Estas experiencias de violencia, sufrimiento y destrucción no solo dejaron huellas profundas en la sociedad, sino que también provocaron una reflexión filosófica y cultural sobre cómo las sociedades pueden lidiar con sus traumas pasados (Assmann 2006). El concepto de *memoria colectiva* se ha convertido, de este modo, en un tema central en las ciencias sociales, la filosofía y la literatura, en un claro ámbito interdisciplinario, ya que se ha reconocido que la memoria se define no como simplemente un registro pasivo de hechos, sino un proceso activo de construcción que influye en la identidad colectiva y en la forma en que las sociedades se proyectan hacia el futuro. En este sentido, la memoria no solo se entiende como el recuerdo de eventos traumáticos, sino como un mecanismo de reflexión. Constituye también la preservación y transmisión de información, como tradiciones o valores compartidos, entre muchos elementos de diferente naturaleza relacionados con el pasado y proyectados al presente y al futuro de una sociedad, de tal forma que se elabora una narrativa común base de una identidad colectiva. Es fundamental distinguir estos dos aspectos de la memoria (Assmann 2011: 182). De la misma manera, hay que distinguir, entre una memoria comunicada directamente entre generaciones, menos formal y fijada, y una cultural, que se elabora cuando ya no quedan testigos de época (Assmann 2006), que es a la que nos referimos en estas líneas. La memoria cultural es canalizada en gran medida a través de diversas formas artísticas y literarias, como una forma de procesar y transmitir los traumas del pasado, por ejemplo, dando voz a las víctimas u ofreciendo un espacio para la reflexión colectiva. Después de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto, muchos intelectuales y filósofos comenzaron a cuestionarse cómo las sociedades podían superar la violencia del pasado sin caer en el olvido o en la negación de los hechos. En lugar de intentar olvidar, se planteaba confrontar el pasado de manera crítica y constructiva, entendiéndolo y procesándolo. El creciente interés en estos temas toma forma en la idea de *memoria colectiva* (Halbwachs 1950, una de las primeras y fundamentales contribuciones al concepto), que –a diferencia de una *memoria histórica* documentada académicamente– trata sobre cómo los grupos sociales, a través de textos, el arte, la literatura, etc.,

recuerdan y reinterpretan sus historias compartidas, y cómo estos recuerdos moldean su visión del presente y del futuro. Se vehiculiza esta memoria.

Ahora bien, proponemos aquí rentabilizar el concepto de *memoria* para poder aplicarlo al estudio del *DP*. Si bien puede argumentarse que su contexto de producción no implica un pasado violento de forma directa como en el caso europeo visto arriba –aunque también podemos considerar un trauma el complejo paso mediado por las guerras de independencia de una administración española a una independiente republicana–, la definición de *memoria* que hemos esbozado arriba nos permite aplicar el concepto en nuestro caso si tomamos de él su aspecto de formación de narrativas comunes que dan paso a una identidad colectiva. Como hemos visto hace un momento, la memoria involucra el recuerdo de eventos significativos en una sociedad, como el trauma de la violencia en Europa o, como queremos extender para nuestro caso, el paso de la presencia española a la formación de un estado nacional. La función de la memoria, en estos contextos, radica en mantener viva una continuidad entre generaciones, sea directa o indirectamente, como ya hemos apuntado hace un momento. Proponemos, así, que el *DP* aparece y participa en la elaboración de la memoria cultural en las últimas décadas del siglo XIX, cuando el recuerdo de la independencia poco a poco deja de transmitirse directamente y es necesario fijar una identidad nacional.

Por último, mencionaremos un concepto que también podríamos aplicar al caso del *DP*: el de *lugares de memoria*, desarrollado por el historiador francés Pierre Nora para designar aquellos espacios, objetos, fechas o símbolos que condensan, representan y vehiculan la memoria colectiva de una sociedad. Esta noción fue introducida en el marco de un vasto proyecto historiográfico publicado entre 1984 y 1992 bajo el título de *Les Lieux de Mémoire*, donde se analizaron múltiples referentes, materiales e inmateriales, que encarnan la identidad nacional francesa. Según Nora, los lugares de memoria pueden adoptar diversas formas: físicas (como monumentos, archivos, cementerios), institucionales (como la escuela o los museos), simbólicas (como la bandera, el himno nacional o la lengua), o incluso conmemorativas (como el Día de la Bastilla). Su surgimiento responde a una transformación profunda, por efecto de la modernidad, de la relación de las sociedades con el pasado; un ejemplo de extrema relevancia es el del surgimiento de la disciplina histórica como una disciplina puramente académica. Nora, estableciendo un contraste, subraya que la *memoria* está más ligada a la vivencia y las emociones de sociedad, mientras que la *historia* es una construcción más formal y científica, que busca interpretar y dar sentido al pasado desde una distancia analítica. A medida que las sociedades modernas han perdido la cercanía con su pasado vivido, la memoria se ha desplazado hacia *lugares de memoria* que preservan y representan el pasado de una manera simbólica,

y menos marcada por una historia académica, articulándolo con el presente. Proponemos leer el *DP* como un lugar de memoria en plena época de formación nacional donde se representa una imagen de la nación peruana, propia de la élite criolla especialmente limeña, que perdurará en adelante.

## 5. EL ANÁLISIS DEL *DP* DESDE LOS ESTUDIOS DE MEMORIA

En estas líneas, defendemos, pues, la idea de que el *DP* crea, a partir de su primigenia función de obra lexicográfica, una memoria colectiva sobre la nación y de que, por tanto, constituye en un sentido amplio un lugar de memoria. Recuerda de determinada manera el pasado y crea una memoria colectiva nacional para fijar el español como lengua nacional. Lo mostraremos con algunos ejemplos relevantes (cuya ortografía actualizamos), cuya naturaleza se repite con determinación en la obra. Debemos aclarar, antes de empezar, que la microestructura (en el sentido de Wiegand y Fuentes 2010) de los artículos del *DP* es compleja, al ampliarse el comentario semántico, esto es, el texto definitorio, con otro tipo de información, sobre todo, relacionada con la naturaleza peculiar peruana del término representado en el lema. De hecho, este tipo de información opaca la pura definición, que en varios casos simplemente desaparece. Esta información, que podemos llamar *enciclopédica*, también toma la forma de comentarios, directos o indirectos, que relacionaremos aquí con la memoria colectiva que la obra elabora discursivamente. Notemos, en primer lugar, la alternancia entre comentarios puramente lexicográficos y comentarios sobre la sociedad a partir del siguiente ejemplo:

**Cambiar.**— Como el *mudar* no recuerda los objetos del *cambio* o mudanza de una manera tan material como el verbo que aquí nos sirve de tema, he aquí por qué lastimosamente sustituimos *cambiar* y *cambiarse* a *mudar* y *mudarse* y otros verbos más propios que aquel. Aun para vestirnos decimos: “cambiar de ropa” o “cambiar ropa”, siendo inconsistentes, porque si lo que nos trae la lavandera es una *muda* y no un *cambio*, debemos mudarnos y no cambiarnos. Igualmente se oye *cambiar* de parecer o de conversación, o bien *variar*, que si no materializa como *cambiar*, generaliza. Ya hemos dicho que el prurito constante de nuestro pueblo es a materializar y generalizar, con lo que se hace mucho más daño al idioma que con meterle anualmente un aluvión de neologismos: lo advertimos a los escrupulosos. De los

neologismos como de los inmigrantes, se puede sacar algún día masa nacional, como lo vemos en los Estados Unidos, en donde las oleadas de alemanes e irlandeses van a aumentar la riqueza de la población, sabiamente absorbidos por ella. Materializar y generalizar el idioma, es irlo matando poco a poco, como sucede con esas pobres sociedades, que por no aprovechar y estrechar todos sus elementos, y por reducirse a cuatro especialidades y a cuatro especialistas, acaban por quedar reducidos a meros puñados de gente. [...]

Nótese cómo la descripción del uso no es de ninguna forma formal, lo que en buena cuenta no podríamos esperar de un diccionario decimonónico en los orígenes de la filología hispanoamericana. De hecho, ocurre lo mismo en las obras de Bello y Cuervo, aunque quizás en menor medida. Ahora bien, además de señalar el comentario subjetivo sobre el uso, con “lastimosamente” o “siendo inconsistantes”, quiero poner en primer plano el explícito señalamiento de “nuestro pueblo” y “esas sociedades”, nociones a través de las cuales se vehicula la ammonestación del uso. Podemos afirmar que la descripción del habla en el *DP* está íntimamente relacionada con la naturaleza de la sociedad, que por principio habla español. De esta manera, el *DP* constituye también un repositorio de los rasgos de la sociedad cuya habla se describe, si bien estos se critican en la mayoría de los casos.

Por otro lado, la información añadida encyclopédica que ofrece el *DP*, sin tratarse este de un tratado de historia, traza en repetidas ocasiones la sucesión de etapas del país, estableciendo estancos claramente definidos, como vemos a continuación (*s. v. entierro*):

Los primeros son piezas de oro o plata, del tiempo de los indios; los segundos *onzas* de oro españolas, probablemente enterradas en el largo y agitado periodo de la guerra de la independencia, y contenidas las más de las veces en tinajones de barro.

Notemos la referencia a una primera etapa como “el tiempo de los indios”, que se puede interpretar como cerrada y la etapa de la independencia, de rasgos claro, “largo y agitado periodo”. Queremos hacer énfasis en que nos enfrentamos a un diccionario que cumple funciones muy distintas a las puras lexicográficas, y ofrece una determinada imagen, un recuerdo, del pasado. A esto precisamente nos referimos cuando proponemos considerar el *DP* como un lugar de memoria.

En este orden de idas, y como acabamos de ver, la referencia a la independencia no es neutral, como esperaríamos de un libro de historia. Por lo contrario, la independencia se comenta en la información encyclopédica

formando una imagen de ella bastante clara, sobre todo negativa, como vemos aquí (*s. v. cimarrón-cimarronearse*):

El diccionario de la lengua trae como cosa propia *cimarrón*, mas no el verbo derivado por nosotros *cimarronearse*, caso idéntico al de *mona* (*borrachera*), *hueso* y otras que son voces lexigráficas admitidas y que no dan *hasta aquí* las formas verbales reflexivas tan usadas por acá. Y hemos dicho *hasta aquí*, porque la propensión a sacar verbos de sustantivos y a dar a aquellos la forma reflexiva o recíproca es tan grande en español, que tarde o temprano les llegará su día de ser incorporadas a todos los *verbos y reflexivos*, que nuestra mayor ociosidad o actividad o independencia nos hace inventar diariamente.

No es rara en el *DP* esta identificación, en gran medida irónica, entre la libertad traída por la independencia y la cuestionable libertad en el uso de la lengua, como aquí (*s. v. vivar*):

Aquí *¡viva!* es de un significado estupendo; es... *¡el grito de los pueblos!* A cuyo son se han desbaratado gobiernos como si fueran de baraja. *¡Viva fulano!* no se ha necesitado de más programa o *plan*, como se decía en los primeros años de la independencia americana, para poner en combustión a las turbas ociosas e ineptas, que no han tenido más industria desde que son libre que gritar *¡Viva!* y *¡Muera!*

No es difícil sostener que la imagen negativa y caótica de la independencia, irónica en gran medida, recoge el trauma señalado arriba del paso de la administración española a la república, y lo consagra y perpetúa en la memoria.

Esta postura crítica ante la independencia, y directamente ante la república, como veremos inmediatamente, en la descripción del habla contrasta con la misma situación, pero en relación con la colonia, como ocurre en el mismo artículo puesto como ejemplo arriba:

Para que halláramos *victorear* por *vivar* como cosa corriente entre los escritores peruanos, tendríamos que ir a rebuscar en los días del coloniaje, en que siendo todavía el Perú provincia de España y no teniendo contacto con extranjeros, era más castizo que hoy.

No queda claro, naturalmente, y por tanto es interpretable, si “castizo” tiene aquí una carga positiva o negativa, aunque nos atrevemos a proponer lo segundo.

Como acabamos de adelantar, la analogía entre la naturaleza del habla descrita, por un lado, y la época colonial y la independencia, por otro,

se amplía también a la república, nuevamente de una forma irónica (*s. v. acápite*):

Nada de eso: con todo su aire familiar y castizo *acápite* es provincialismo: ¿Y es capaz ninguna República hispanoamericana de acuñar y circular por sí sola vocablos de este calibre?

Pero, sobre todo, negativa (*s. v. menú*):

Este mismo diplomático era el que comunicando el restablecimiento del orden constitucional, que como de costumbre en estas Repúblicas se había desquiciado por la milésima vez, decía: “Me es grato participar a U.S. que ha sido debelada la revolución, quedando *extirpado el virus de la anticonstitucionalidad*”.

Nuevamente, proponemos aquí que el *DP* sirve de repositorio de la memoria de una sociedad que está procesando una independencia y repúblicas caóticas, contrastadas con una época ya lejana de administración española.

Tomamos como otro indicio de que el *DP* guarda la memoria de la sociedad cuya habla describe el hecho de que narre ya como un recuerdo la larga época de explotación del guano, entre la década del 40 y la del 80, en cuya última etapa se elabora la obra, convertido en la principal fuente de ingresos del Estado, pero, aunque su auge transformó la economía peruana, generó corrupción y dependencia externa. Nótese nuevamente, por cierto, la mención de la independencia (*s. v. huano*):

Tal ha sido el *huano*, semejante al carbón de piedra, que habiendo existido siempre en grandes masas y con un uso restringido, solo debía venir a ser el espíritu del siglo en el siglo XIX. Así, nuestro abono ha sido el espíritu del Perú independiente; y si hasta ha desarrollado, como decíamos arriba, una especie de literatura, con mayor razón habrá fomentado una biblioteca entera en los ramos de finanzas, economía, parlamentario, política y diplomacia. Las más ruidosas cuestiones internacionales del Perú, su misma importancia quizás, no han sido más que *huano*.

Las referencias irónicas y negativas a las etapas históricas en el *DP* se amplían con la misma regularidad a la democracia, en un sistema político a su vez también caótico, según esboza la obra, como vemos en este artículo:

**Cholo.**— Una de las muchas castas que infestan el Perú. Es el resultado del cruzamiento entre el blanco y el indio. El *cholo* es tan peculiar a la costa, como el *indio* a la sierra. Y aunque uno y otro se suelen encontrar

en una y otra, no están allí más que de paso, suspirando por alzar el vuelo; el *indio* por volverse a sus *punas* y a su *llama*, y el *cholo* por bajar a la costa, a ser diputado, magistrado o presidente de la República, porque, sin duda por exageración democrática, los primeros puestos de nuestro escenario político han estado ocupados con frecuencia por *cholazos* de tomo y lomo. Es, pues, un grandísimo error creer que decir *cholos* está designado el pueblo peruano, como lo están en México y Chile cuando se dice el *lépero* y el *roto*. El *cholo* aquí no es más que un *individuo* del pueblo o de la sociedad o de la política.

Ahora bien, este ejemplo nos ofrece, sobre todo, una imagen de la convivencia social del país, naturalmente desde el lugar excluyente que se expresa el *DP*. Este juego de términos raciales forma parte sin duda de la memoria de la sociedad, por lo menos de aquella en la se inscribe la obra, y ciertamente es un objeto de estudio de mayor interés para trazar su formación y desarrollo a lo largo de la historia del país.

Por otro lado, sobre la distribución geográfica de la población que acabamos de ver, el *DP* es claro en definir el centro real del país (*s. v. garúa*):

No se extrañe la desproporcionada extensión que hemos dedicado a tópico tan mínimo, que en Pichardo, Diccionario de Voces Cubanas, apenas ocupará renglón y medio. Para nosotros la *garúa* es la costa; y la costa es medio Perú, tal vez el Perú entero, porque es aquí donde están los ferrocarriles, vapores, telégrafos y demás elementos de progreso. Aquí, los extranjeros, que representan la quasi totalidad de aquí. Y aquí, por último, donde se habla *por todos* una de las grandes lenguas de Europa.

Y en distinguir con determinación la costa de la región andina, además de en cuestiones sociales, como hemos visto ya, también en cuestiones lingüísticas, como vemos aquí:

## LL

Esta letra se pronuncia muy bien en quechua, por lo cual los indios y los serranos del Perú la *mojan* y liquidan que es un gusto.

No así el hijo de Lima, que, como el andaluz, la confunde con la *y* griega o si se mete a pronunciarla sin haberse acostumbrado a hacerlo desde niño, la deletrea y hace *li*, diciendo la *liave*, el *caballo*, por la *llave* y el *caballo*.

La *ll* en boca de cualquier cholo del interior brilla y reluce como la blanca dentadura entre los labios de un negro, para eterno inconsuelo

de los blancos, que las más de las veces ni tenemos esos dientes ni sabemos pronunciar es *ll*.

Notemos aquí la distinción entre *ellos* y *nosotros*. De esta forma, Lima no solo es el centro del Perú, como acabamos de ver, sino que también constituye la posición desde la cual el *DP* ofrece la información. Podemos ver un *aquí* claro (*s. v. arequipeñismos*):

Así, por ejemplo, en Lima decimos *lúcuma*, en Arequipa *rugma*, aquí *calato*, allá *ccala*, voces igualmente quechucas.

En todos estos casos, se dibuja una imagen de la situación nacional en sentido político, geográfico, racial y lingüístico –cuyos rasgos recoge sin duda de una perspectiva de la situación– que se fijará en el momento en que se publica la obra y que perdurará incluso hasta el siglo siguiente.

## 6. CONCLUSIONES Y TAREAS POR ABORDAR

Proponemos en esta contribución afinar el acercamiento historiográfico al *DP* a partir de los estudios de memoria de corte europeo, que han reflexionado sobre cómo ciertos textos, objetos o prácticas se convierten en vehículos de la memoria colectiva. En este contexto, planteamos que el *DP* puede ser considerado un *lugar de memoria*, ya que, más allá de su forma superficial de diccionario, resulta un repositorio de los rasgos de la sociedad del XIX en la que surge, con los cuales se elabora una concepción de nación peruana. Merece la pena plantear la cuestión de en qué otro tipo de textos se perpetuó esta imagen tenía vigencia.

Ahora bien, esta propuesta no puede ser completamente desarrollada sin antes estudiar la materialidad del diccionario, entendiendo por ello no solo su publicación, sobre la cual tenemos información detallada, sino también su circulación, recepción y el uso social que ha tenido a lo largo del tiempo. El análisis de estos aspectos nos permitirá comprender de manera más precisa cómo el diccionario ha sido recibido por la sociedad y cómo ha influido en la conformación de la memoria colectiva. Al examinar su impacto real en diversos contextos históricos y culturales, podremos evaluar de manera más completa la naturaleza del *DP* como un lugar de memoria. Esto implica investigar cómo las distintas generaciones han interactuado con el diccionario, cómo han interpretado sus definiciones y cómo estas

interpretaciones han influido en la construcción de identidades sociales y nacionales. En definitiva, solo con una visión más amplia de su circulación y uso social será posible valorar de manera integral el rol del diccionario en la transmisión de la memoria colectiva y en la configuración de la imagen de la nación que proyecta.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALTEZ, R. Y M. CHUST (Eds.). 2015. *Las revoluciones en el largo siglo XIX latinoamericano*. Vervuert.
- ARONA, J. D. 1883. *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*. Imprenta de Juan Francisco Solís.
- ASSMANN, A. 2006. *Der lange Schatten der Vergangenheit. Erinnerungskultur und Geschichtspolitik*. Beck.
- \_\_\_\_\_. 2011. *Einführung in die Kulturwissenschaft. Grundbegriffe, Themen, Fragestellungen*. Eric Schmidt.
- CAMACHO, A., Y. PALACIOS Y E. GARCÍA (Eds.). 2024. *Tesoro lexicográfico de Cuba. Testigo de la lengua y cultura cubanas decimonónicas*. S.e.
- CHÁVEZ, S. 2022a. *Diccionarios del finl del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. 2022b. *Elementos de lexicografía hispanoamericana fundacional. Acerca del Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas de Manuel Antonio Román (1901-1918)*. Universidad de Jaén.
- CHIARAMONTE, J. C. 2004. *Nación y estado en Iberoamérica: el lenguaje político en tiempos de las independencias*. Sudamericana.
- CONTRERAS, C. Y L. M. GLAVE (Eds.). 2015. *La independencia del Perú. ¿Concedida, conseguida, concebida?* IEP.
- CORBELLA, D. 2024. TLEAM: un corpus lexicográfico para América. En I. Molina Martos, E. Hernández y P. M. Butragueño (Coords.) *Caminos y palabras. Estudios de variación lingüística dedicados a Pilar García Mouton* pp. 297-316. Tirant lo Blanch.
- DE TRAZEGNIES, F. 1987. La genealogía del derecho peruano. Los juegos de trueques y préstamos. En A. Adriaznén (Ed.) *Pensamiento político peruano*, pp. 99-133. DESCO.
- DEL VALLE, J. 2014. Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispánica. *Boletín de Filología* 49(2): 87-112.
- GARATEA, C. 2017. Tres historias sobre el español del Perú: la india, la blanca y la mestiza. *Lingüística* 33(1): 107-120.
- HAENSCH, G. 1980. Algunas consideraciones sobre la problemática de los diccionarios del español en América. *Lingüística Española Actual* 2(2): 375-384.
- \_\_\_\_\_. 1987. Miseria y esplendor de la lexicografía hispanoamericana. En R. González *Actas del VII congreso: homenaje a Pedro Henríquez Ureña: 1. Santo Domingo, República Dominicana, 1984*, pp. 333-370. ALFAL.
- HALBWACHS, M. 1950. *La Mémoire collective*. Presses Universitaires de France.
- HUISA TÉLLEZ, J. C. 2011. Estudio preliminar de *Diccionario de peruanismos. Ensayo filológico*, de Juan de Arona. Tesis doctoral.

- \_\_\_\_\_ 2021. Lexicografía de *ismos* y estudio histórico del léxico hispanoamericano. En J. C. Huisa Téllez (Ed.) *Fuentes lexicográficas del estudio histórico del léxico hispanoamericano*, pp. 67-89. Peter Lang.
- LARA, L. F. 1996. Por una redefinición de la lexicografía hispánica. *Nueva Revista de Filología Hispánica* XLIV(2): 345-364.
- LAURIA, D. 2022a. Hacia una red de investigadores en lexicografía americana. En S. Chávez *Diccionarios del fin del mundo* pp. 11-13. Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ 2022b. *Lengua y política. Historia crítica de los diccionarios del español de la Argentina*. EUDEBA.
- MÉNDEZ, C. 1997. República sin indios: la comunidad imaginada del Perú. En H. Urbano (Comp.) *Tradición y modernidad en los Andes*, pp. 15-41. Centro Bartolomé de Las Casas.
- \_\_\_\_\_ 2000. *Incas sí, indios no: apuntes para el estudio del nacionalismo criollo en el Perú*. IEP.
- \_\_\_\_\_ 2014. *La républica plebeya. Huanta y la formación del Estado peruano, 1820-1850*. IEP.
- NORA, P. 1984-1992. *Les Lieux de mémoire*. Gallimard.
- NÚÑEZ, E. 1982. Juan de Arona y el idioma de los peruanos. *Cielo abierto* 8(22): 9-14.
- ROJAS, D. 2010. Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los “diccionarios de provincialismos” chilenos. *Boletín de Filología* 45(1): 209-233.
- \_\_\_\_\_ 2024. “En las lenguas como en la política”: discurso metalingüístico y contexto político en el *Diccionario de chilenismos* de Zorobabel Rodríguez. En Z. Rodríguez *Diccionario de chilenismos*, ed. de D. Rojas, pp. 39-73. Peter Lang.
- WERNER, R. 1994. ¿Qué es un diccionario de americanismos? En K. Zimmermann y G. Wotjak *Unidad y variación léxicas del español de América*, pp. 9-38. Vervuert.
- WIEGAND, H. E. y M. T. FUENTES MORÁN. 2010. *Estructuras lexicográficas: aspectos centrales de una teoría de la forma del diccionario*. Tragacanto.
- ZIMMERMANN, K. 1994. Diccionarios diastráticos en Hispanoamérica: entre la descripción científica y el dilettantismo. En G. Wotjak y K. Zimmermann (Eds.) *Unidad y variación léxicas en el español de América*, pp. 105-132. Vervuert.
- \_\_\_\_\_ 2003. El fin de los diccionarios de americanismos: la situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los Diccionarios contrastivos del español de América. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(1): 71-83.